



**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 5
06 DE OCTUBRE DE 2020**

En San Bernardo, a 06 de Octubre del año dos mil veinte, siendo las 18:35 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°5, presidida por el Señor Alcalde, Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

ASISTENTES

PATRICIO SALAMÉ MORALES
ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN
MARTA RUIZ ROJAS
FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ
MARÍA ÁNGELA SAN JUAN FLÓREZ
LIDIA ÁLVAREZ LAGOS
IMPERIO HURTADO CARVAJAL
WILMA TRONCOSO TRAPP
VIRGINIA RIVEROS AGUILAR
SERGIO PIZARRO BALBONTÍN
ALBERTO PAVEZ PARRA
ANDREA MONDACA PASTEN
HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT
KATHERINE GONZÁLEZ CABELLO
MARÍA CRISTINA DELACROIX
CARMEN POBLETE ACEVEDO
JUAN CARLOS MUÑOZ MATUS
RENATO BECERRA INZUNZA
MAGALY CANTILLANA CISTERNAS
PATRICIA CHAMORRO RIQUELME
LAURA JARA CARMONA
LUIS OLIVARES BRICEÑO
AGUSTÍN MORENO DÍAZ

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, Señor Nelson Órdenes Rojas.

TABLA:

- 1.- Presentación PADEM, Corporación Municipal de Educación y Salud.
- 2.- Exposición Presupuesto Municipal 2021, Secretaría Comunal de Planificación.
- 3.- VARIOS.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señores Consejeros y Consejeras iniciamos la sesión. Tuvimos un pequeño atraso porque estábamos en una misión bien difícil, que es el cierre de los terrenos de la ex Ferretería Imperial, donde ahí hubo saqueos, acumulación de basura. Estamos trabajando con la comunidad, nosotros vamos a cerrar, hay un mecanismo que nos permite invertir plata pública en un terreno privado, que es notificando al dueño, haciendo el cierre y luego cobrándole judicialmente los gastos que hagamos, pero si cerramos pueden echar abajo el cierre si echaron abajo una ferretería por qué no van a echar abajo el cierre, entonces necesitamos el apoyo de la comunidad, necesitamos que la comunidad se organice y nos acompañe, así que ... no fue fácil salir porque la gente tiene mucha inquietud, eh, respecto a la Tabla de hoy, Consejeras, Consejeros la Tabla de hoy contempla dos aspectos. En primer término, es la presentación del PADEM. Está la Directora por acá, tenemos que avisarle a la Directora porque nos cambiamos. ¿Qué es el primer punto de la tabla?, primero nos dice las normativas que el Municipio, que el Alcalde debe informar al COSOC todas aquellas materias de relevancia y esta es una materia de relevancia pues es el Plan Anual de la Educación de Mejoramiento de Educación Municipal, ese es el PADEM. Es decir, cómo nosotros nos organizamos desde la Educación para que nuestras actividades en Educación mejoren durante el siguiente año. Este PADEM es particularmente especial, porque nosotros lo hacemos con cierta incertidumbre en el futuro, no sabemos cuándo “vamos a volver a clases”. Yo tenía mi idea de que nosotros “íbamos a volver a clases” en la medida que generáramos distanciamientos, fueron pasando de fase dos, a cuatro, a cinco y, por tanto, en marzo las cosas podrían andar. Lo que está sucediendo en el resto del mundo con la pandemia a mí me hace pensar que parece que va haber que esperar la vacuna, porque nuestras niñas, niños y jóvenes no tienen el mismo comportamiento que los adultos. Ellos se van a abrazar, van a jugar, van a pololear, si bien podrían ser altamente asintomáticos, sí serían unos grandes transmisores de contagio. Sólo en lo Municipal tenemos diecinueve mil alumnos moviéndose por San Bernardo. Entonces esto del regreso a clases es muy delicado. Qué se hace hoy día, lo mismo que hicimos esta mañana con el Concejo Municipal, se presenta y se entrega el PADEM. Cuando se aprueba el PADEM, antes del quince de noviembre, entonces hoy día es una presentación, luego se inician las comunidades escolares y a nivel de Directores, de apoderados y profesores, profesoras, se inicia una discusión en cada escuela, el PADEM tiene un mecanismo participativo, finalmente, hay un documento final del plan, imagino que los primeros días de noviembre, lo presentamos al COSOC, lo presentamos al Concejo Municipal y el Concejo Municipal lo aprueba. Entonces lo que hacemos hoy día es la presentación del PADEM, se inicia una discusión, queda claro.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: ... Y el segundo punto de la tabla es la entrega del Presupuesto Municipal y para no alargarme mucho tiene la misma lógica que el PADEM. El Alcalde debe presentar Al COSOC todas aquellas materias de relevancia comunal, entiendo que ambos instrumentos están cargados en la tablet, en su Tablet van a estar cargados tanto el Plan Anual de Mejoramiento en la Educación Municipal como el Presupuesto Municipal dos mil veintiuno, ambos documentos van a estar cargados en su tablet hoy. Cuál es el mecanismo, hoy día se entregó, no, se entró hace una semana el Presupuesto Municipal al Concejo y hoy se entrega y se presenta el Presupuesto Municipal al COSOC. Una vez presentado se inicia la discusión, dónde se hace la discusión del Presupuesto Municipal, en la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, en este caso presidido por la Concejala Orfelina Bustos, quiénes participan, todos los Concejales más los representantes que el COSOC destina para estos efectos. Yo entiendo que ustedes en otras Comisiones de Finanzas han participado, al parecer, con tres representantes. Hay

alguien en esta área que los representa. Esta discusión se da en sucesivas Comisiones de Finanzas, nosotros nos hemos puesto como trabajo, estar trabajando por lo menos durante octubre, una vez por semana, después se va a espaciar, finalmente la Comisión de Finanzas toma un acuerdo de presupuesto, esto se presenta al COSOC, se presenta al Concejo Municipal y lo aprueba el Concejo Municipal, tenemos esta discusión, esta discusión la damos hasta el quince de diciembre, no necesariamente lo votamos el último día, lo podemos votar días antes, entonces hoy día vamos a conocer, recibir la propuesta del PADEM y la presentación, luego vamos a recibir la propuesta de la Secretaria Comunal de Planificación de Presupuesto, esa es la tabla que hemos convocado hoy día, quedan claro los términos, no es cierto. Muy bien, la señora Directora de Educación, la señora Mónica, va a hacer la presentación del PADEM unos veinte minutos, hoy día no es la discusión, sino que es la presentación, obviamente termina la presentación si alguno de los Consejeros y Consejeras quiere hacer alguna consulta, no lo podemos discutir tan largo porque tenemos que escuchar la presentación del Presupuesto. Abrimos una ronda de consulta sobre las materias que ustedes quisieran ahondar en la presentación del PADEM, señora Mónica...

1.- PRESENTACIÓN PADEM, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACIÓN MÓNICA ARAVENA: Hola, buenas tardes a todos y todas, vamos a hacer esta presentación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, como ustedes saben la comuna tiene cuarenta y uno establecimientos municipales. Desde todos los niveles desde pre-básica hasta el nivel de adulto, enseñanza básica y media también, de una matrícula, como decía el Alcalde, prácticamente cercana a los diecinueve mil estudiantes. Este instrumento sirve para planificar todas aquellas metas y acciones que si nos proponemos planificar para el año siguiente que es el dos mil veinte y uno en los establecimientos educacionales, pero además lo que hace esta planificación, por qué la estamos entregando ahora, porque los establecimientos y su comunidad escolares, los directores tienen que conocerlos y tienen que opinar sobre este Plan y, además, tienen que hacer sus propios planes de trabajo para el año dos mil veinte y uno y este instrumento que es un libro, un documento donde se desglosa todo lo que está escrito en él, tiene los principales contenidos que es una presentación de lo que se quiere hacer en general. Muestra la organización de la comuna, las autoridades de Gobierno, el Directorio de la Corporación y luego avanza a un diagnóstico que es muy extenso porque lo que hace es mirar cada uno de los establecimientos, por ejemplo, ustedes pueden conocer los resultados educativos que ha tenido los establecimientos a lo largo de una trayectoria de años y ahí se desglosa, toda la trayectoria de los años de sus resultados educativos, los puntajes SIMCE muy conocidos por todos, que ahora es cada vez más difícil acceder a ellos porque hay que ir colegio por colegio, pero aquí está, es el promedio general de cada escuela y se pueden mirar esos puntajes SIMCE. También están los niveles de logro de aprendizaje, o sea, el porcentaje de niños que aprende adecuadamente, el porcentaje que aprende medianamente y el que está en un nivel más bajo; los puntajes SIMCE también de educación media y los indicadores de desarrollo personal y social porque no sólo se mide los aprendizajes de los niños en lenguaje y matemáticas, sino que también se mide cómo los niños trabajan, el cuidado por la vida saludable, la participación, la convivencia escolar y también mide esos indicadores y podemos tener escuelas que tienen un buen logro en participación donde los niños y los apoderados reconocen que hay altas instancias de participación, así como en otros establecimientos que tienen niveles más bajos, ya. Uno de los indicadores que nos preocupa para el próximo año que tiene que ver mucho con el contexto que está uno de los indicadores más bajos es el de la salud, hábitos de vida

saludable, ese indicador hay que trabajarlo, hay que ponerse metas, hay que poner un plan de acción, sobre todo en este contexto, quiénes tienen mejores indicadores de vida saludable, los más pequeños, ellos tienen mejores indicadores de cuidado de tener una vida saludable, esos son, el diagnóstico y también están los resultados que nosotros lo llamamos conciencia interna que en realidad lo que nos dice es como está la categoría desempeño en los establecimientos, les recuerdo a ustedes que el Ministerio Educación hace un tiempo atrás, categoriza a los establecimientos dependiendo de los resultados de SIMCE de los aprendizajes y también de estos indicadores de desarrollo personal y los categoriza en altos, en medio, medio bajo y en insuficiente, también está ese panorama ahí para ver cómo han desarrollado esto año a año los colegios y en qué categoría están las evaluaciones, está también la evaluación docente, ustedes saben que todos nuestros docentes están en un proceso de carrera docente que quiere decir que ellos se van perfeccionando, van siendo evaluados, van siendo mejorados con su aprendizaje y también ésta, este diagnóstico de cómo ha ido la evaluación docente, también está la caracterización del IVE que es el índice de vulnerabilidad de la escuela, qué quiere decir ahí, es la concentración de alumnos que hay con indicadores de pobreza, cierto y que se concentran en determinados establecimientos y ahí uno puede ver dónde están más concentrados estos niños que tienen mayor necesidades dependiendo de la escuela, hay escuelas más vulnerables y ellos llegan a alcanzar sobre el noventa por ciento de vulnerabilidad y esa es nuestra realidad en nuestras escuelas. Educación pre escolar, el plan de mejoramiento educativo que tiene la escuela que es un plan que hacen todos los años para mejorar la Educación en su escuela, avanzamos. También están los resultados de gestión institucional, está también el panorama de la gestión de los Directores, el desarrollo profesional y tendríamos la síntesis conclusiva de todo lo que es el PADEM del año dos mil veinte y uno, es un documento que se va a publicar, ya, que es extenso, que hay que tomar tiempo para leerlo, para mirarlo, para ver los datos ahí y va a tener acciones, ahora viene el proceso. También está el avance que cómo este año, hay cosas que se planificaron el año pasado de acciones que no se pudieron realizar dado el contexto en que estamos, está la visión o la proyección que tenemos a futuro, las metas comunales que están presentes aquí y los pilares estratégicos que quiere decir aquellas cosas que tienen que ver con aquellos pilares que son fundamentales para nosotros, como la protección de las personas, como el trabajo colaborativo, como la participación y está la propuesta de las acciones que vamos a hacer el próximo año, cómo se van a monitorear esas acciones y la evaluación que van a tener. También aquí incluye, a propósito el presupuesto Municipal, incluye el presupuesto en Educación, los ingresos que llegan desde el Ministerio y de los diferentes aportes que llegan a Educación más los egresos, también hay un detalle en general como se gastan estos recursos y una proyección de la dotación de personal que va a tener las escuelas y en general el año dos mil veinte y uno, como bien dijo el Alcalde, ahora esto se le está enviando a las escuelas. Las cuales hacen su etapa de participación y luego elaboran un informe que nos hacen llegar a nosotros, informe que se consolida para ser presentado y adecuado al Concejo Municipal antes de que se apruebe el quince de noviembre y vamos a iniciar un proceso bien participativo con todos los actores dentro de las escuelas con los profesores, con los asistentes de la educación, con los apoderados y en el caso de los alumnos que tienen representatividad también, para que ellos puedan también opinar sobre la visión y la misión que tiene la comuna en Educación, también opinar sobre las acciones más importantes que quieren que se desarrollen en el próximo año y también sobre las metas, eso. Así que ahí va a terminar el proceso el quince de noviembre. Aquí están los pasos que les contaba, a seguir, ya que es un instrumento de planificación, de interés público y el sentido es participar, tomar parte activa en su elaboración, eso es lo que queremos lograr de aquí al treinta de octubre, es expresar una voluntad, una aspiración para que sea tomada en cuenta

al momento de las decisiones. Les cuento las fechas que vienen más adelante. Estamos en el punto uno que es la presentación al Concejo Municipal hoy día, se envía el informe a las escuelas y a las asociaciones gremiales el día ocho, el desarrollo de instancias de información y participación de análisis interna de cada escuela el día nueve hasta el treinta de octubre, reuniones de análisis, representantes de los establecimientos y asociaciones gremiales de la Dirección de Educación entre el trece y el veinte tres de octubre, recepción de los informes, entre el veinte y tres y treinta se elabora el informe final consolidado y se aprueba el quince, antes del quince de noviembre. Es un trabajo arduo de planificación para todo el año dos mil veinte y uno, dudas, consultas, gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Esta presentación tiene un documento base, van a recibir esto y el documento de discusión que se realiza al interior de los colegios, los vamos a cargar a sus Tablet. Hay alguna consulta a la Directora, no hay consultas...

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Buenas tardes, Alcalde, buenas tardes, a las autoridades y a los Consejeros. Yo no tuve la posibilidad, por mi salud, de venir a la reunión anterior, pero ya estoy un poco mejor y voy a participar de las que más pueda, pero me parece que en este cronograma que usted está presentando que tiene que ver con el PADEM no aparece donde participa la Sociedad Civil, no hay un, del uno al siete solamente habla de que se van a reunir, entregar informe, se van a reunir con los establecimientos, los gremios y orientar los trabajos en desarrollo con los establecimientos pero no estamos incluidos nosotros, ese es uno de mi enojos, voy a hablar en lo personal, porque creo que nosotros, hoy día, como representantes de la Sociedad Civil no hemos sido incluidos en absolutamente nada. Ustedes se han reunido para ver este tema del PADEM con la autoridades de los colegios, con otros representantes de organizaciones, se han reunido con otros representantes, así como a parte de los gremios, los Directores pero no con nosotros y creo que nosotros no fuimos elegidos a dedo, nosotros tuvimos una ciudadanía que vino a votar por nosotros, entonces creo que después del Concejo los primeros que deberían saber lo que está pasando en nuestra comuna, con todo lo que tenga que ver con esta Administración nueva o la que pasó, tenemos que estar nosotros, además no deja ser que cada uno de nosotros tenemos representatividad amplia en todos los sectores y eso usted lo sabe, ya, por lo demás, ayer hubo una reunión de planificación donde tampoco fuimos llamados a estas reuniones y en el Concejo, hoy día nosotros escuchamos porque tampoco se nos invita al Concejo, porque aquí pueden entrar cincuenta personas, pero al COSOC no nos han invitado, sabemos que podemos entrar porque es una sesión pública pero mientras hayan cincuenta personas, no pueden entrar cincuenta y uno por la pandemia, entonces le solicitamos también a usted que nosotros tenemos una participación activa dentro de la comunidad se nos otorgue el lugar que nos corresponde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Quiero indicarle varias cosas, Rosa. Primero, usted sabe que el Concejo Municipal, salvo los asuntos de la tabla, nunca extiende invitaciones, entonces usted dice no nos han invitado al Concejo, el Concejo es abierto, pero hoy día tienen la limitación del aforo que nos obliga dado la pandemia pero no hay una conducta donde se extiendan invitaciones, de hecho muchos de los Consejeros presentes, los vi muchas veces en el Concejo Municipal y no porque estaban invitados, sino porque vienen, porque ustedes tienen conocimiento de que los Concejos son públicos, así que yo eso lo dejaría como, no hay invitaciones al Concejo Municipal porque usted sabe que es invitación abierta, así que yo le pido que no exprese una molestia por algo que no es una práctica, ni una norma, perdón... pero no se extienden invitaciones, Rosa, la verdad es que no voy a responder al diálogo, hacemos una lógica de Concejo, le parece. Lo segundo, efectivamente

el PADEM es un proceso del sistema municipal educacional, también ustedes lo saben, se da dentro del sistema, por eso participan los Directores, y los asistentes de educación, los profesores, en el Consejo escolar, la comunidad escolar completa, está dentro del sistema educacional es, la ley que mandata a la educación municipal a darse un plan de que cómo mejora hacia el año siguiente la misma educación; sin embargo, aquí cuando se presentó el PADEM se dio una larga discusión respecto al PADEM en el Concejo Municipal y ahí lo dice. Yo le he ofrecido en esa misma discusión al Concejo Municipal que antes que lleguen a la cesión de votar, eh, hagamos una jornada discusión del documento final del PADEM, porque los Concejales tampoco participábamos de ese proceso. El PADEM finalmente es algo que se elabora participativamente por la comunidad escolar, por los actores de la comunidad escolar, entonces lo que yo propongo, o sea, no está contemplado que participe en el proceso de la discusión, ni el cuerpo de Concejales, ni el cuerpo de Consejeros del COSOC, queda claro. Pero aún así, como yo estoy invitando al Concejo Municipal que discutamos el documento final no sólo en el minuto final en que votan, también podemos hacer ejercicio con el COSOC, con ambas instancias, lo podemos hacer por separado o juntos yo no tengo ninguna dificultad pero la discusión del PADEM, Rosa, se hace al interior del colegio, al interior de la estructura educacional por eso que no aparece en ese proceso, así lo instruye la ley y la normativa de la construcción del Plan Anual para que quede suficientemente claro. Entonces, resumiendo, las invitaciones no se extienden al Concejo Municipal y usted sabe que no es una práctica que jamás hemos escuchado y el PADEM se discute adentro del sistema educacional, así es la normativa en educación; sin embargo, la instancia final donde hemos propuesto que antes de concurrir a votar el PADEM al Concejo se dé una discusión, también podemos generar las mismas instancias con el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, si a ustedes les parece. Muy bien. Alguna otra consulta respecto al Plan Anual de Mejoramiento Educacional Municipal. No hay más consultas. Hoy día van a tener ustedes en su tablet la propuesta del PADEM este no es el documento final, es el documento con que se inicia la discusión. Bien, bueno, gracias señora Directora de Educación.

A continuación la Secretaría Comunal de Planificación, representada por la señora Jennifer Ayala hará una presentación de Presupuesto dos mil veinte y uno. En este caso, sí es una discusión que no se da dentro del sistema educacional, sino que se da en la institucionalidad municipal, se presenta el presupuesto dos mil veinte y uno, pasa a discusión a la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal de que efectivamente lo que debiera hacer el COSOC, ojalá esté en esta reunión, nombrar sus representantes en aquella reunión, en aquel calendario de reunión, se lo encargamos al vicepresidente que lo vi pasar por ahí. Vicepresidente, le encargamos a usted la primera discusión de Presupuesto, es el día de mañana, a las diez de la mañana existe la posibilidad de asistir de forma presencial o de forma telemática, lo que sí le ruego al Consejo de que pueda elegir a su representante y podamos saber a quién hay que estar informando de esta situación. Le pido que pase la Secretaria de Planificación, no están acá... muy bien, la Secretaria Comunal de Planificación hará la propuesta dos mil veinte y uno.

2.- EXPOSICIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

SRA. DIRECTORA DE SECPLA JENNIFER AYALA: Buenas tardes vecinos, como la ley dieciocho mil seis noventa y cinco, en el artículo ochenta y dos, hoy damos cumplimiento a la entrega del presupuesto dos mil veinte y uno, para su análisis y discusión en las siguientes Comisiones de Finanzas donde serán invitados a esta

discusión. Como dice esto es un presupuesto, el cual tiene que ser abordado, revisado con los ítems principales para llegar a un presupuesto final aprobado el quince de diciembre. Dentro de estas carpetitas que van hacer entregadas a cada uno de ustedes, tiene un contenido que por ley lo exige que es el Presupuesto Municipal, la política de Recursos Humanos, el plan de acciones de la política de Recursos Humanos, los cometidos a honorarios, el plan de Desarrollo Comunal vigente, los proyectos y programas de inversión que nosotros queremos postular en el periodo dos mil veinte y uno y los que arrastran desde el dos mil veinte al dos mil veinte y uno que son programas de inversiones financiados por fondos externos del Gobierno Regional del PMU, de la SUBDERE y así de distintas líneas de acción, el Plan Anual de Gestión y el Plan Anual de Seguridad dos mil dieciocho dos mil veinte y uno, que todos estos contenidos, como yo he explicado, pueden sufrir modificaciones y mejorarse de aquí al quince de diciembre. Bueno, el proyecto de presupuesto para el año dos mil veinte y uno, se ha definido como un presupuesto moderado, que coincide y condice con la realidad de nuestro país, como todas las casas chilenas hemos sufrido problemas financieros y el Municipio también lo ha sufrido pero nosotros tenemos que seguir cumpliendo con el pago de nuestro personal y de los servicios y en la ayuda social que es parte de nuestra gestión. Vamos a explicar muy breve que es el Presupuesto Municipal. El presupuesto es una estimación financiera donde se recaudan los probables ingresos y los probables gastos necesarios para poder funcionar durante un año. Nosotros tenemos ingresos propios permanentes esos son los que si la Municipalidad no hace gestión no vamos recibir recursos para poder ejecutar el próximo año en distintas actividades sociales o pagos de servicios, que son los servicios principales el pago agua potable, la luz, la mantención del áreas verdes, la mantención de aseo, todo lo que ustedes ven en las calles lo que implica mantener las dependencias Municipales. Cuáles son los criterios y los principales criterios contables que se usaron en este presupuesto, el criterio de prudencia, la objetividad, la equidad esto es porque también nosotros y, como una línea de acción, este próximo año tenemos que recuperar ingresos para el municipio para poder solventar todos los gastos ocasionados, pero y por qué va a ser equilibrado este presupuesto, porque nosotros también a través de otras líneas se les va a exigir a los funcionarios un control de gastos, ya no estamos en una realidad de hace cinco años atrás donde se podían usar estos recursos de manera un poco más abierta comparados ahora, por lo tanto acá existe un criterio de ahorro. Otros porcentajes que se consideraron en el presupuesto son los reajustes de remuneración del sector público del primero de diciembre del dos mil veinte al treinta de noviembre de dos mil veinte y uno, se estimó un tres por ciento de reajuste cuyo efecto fue considerado en el presupuesto del dos mil veinte uno, así mismo, el presupuesto está diseñado para enfrentar una deuda flotante, las deudas flotantes son como deudas arrastre que se pasan de un año a otro, de novecientos noventa y cinco millones de pesos, por lo tanto, nosotros estamos presentando un presupuesto a los Concejales y a ustedes también como representantes de la comunidad, de un presupuesto equilibrado de cincuenta y tres mil millones cuatrocientos cuarenta y cuatro, tanto en el presupuesto de gastos como de ingresos. El presupuesto a diferencia del año dos mil veinte ha disminuido un cuatro coma ochenta y dos por ciento. Estamos alrededor de entre unos cuatro mil a cinco mil millones que posteriormente va a ser ratificado ya que se está licitando y estamos en proceso de adjudicación de una auditoría al área financiera de un periodo de cuatro años, por lo tanto, ahí se va a ratificar cuál es la deuda real y el presupuesto cómo ha disminuido de un año hacia otro. Para tener en cuenta los principales ítem que ustedes tienen que dar y tienen que conocer son y tienen que tener en cuenta el Plan Regulador que por suerte está financiado por el Gobierno Regional y tenemos que adjudicar próximamente para iniciar el proceso comunitario técnico con la comunidad del plan regulador nuevo para nuestra comuna que nos va a permitir beneficiar en el desarrollo

urbano y también rescatar los barrios que nosotros necesitamos proteger. También el otro Ítem a considerar es el DIDECO y DIDESO del área social, todas las asistencias sociales, las personas naturales, nosotros reguardamos un aproximado de mil cuatrocientos millones y la idea es que como vayan ingresando recursos y recuperando recursos el próximo año nosotros vayamos potenciando las principales cuentas. Las áreas verdes también se mantienen reguardadas cuatro mil ochocientos millones, eh, acá nosotros también estamos siendo una evaluación de los gastos que sean ocasionados entre el año pasado y este año que consideramos que un aumento muy grande, por lo tanto también nosotros estamos haciendo en una licitación para evaluar el real porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes que tenemos en la comuna para que la próxima licitación tenga el catastro real de superficie y, otras consideraciones importantes, el aseo, la luz y agua que tenemos que siempre tener pagados como todas las casas, tenemos que tenerlas pagadas y al día, por lo tanto, también se mantuvo el equilibrio del aporte a las subvenciones a las corporaciones, excepto salud, porque ha sido una dirección que, eh, está todos los días con el tema de la pandemia que está todo el día, atacando y ayudando a todos los vecinos a protegerse, por lo tanto ha habido un aumento en sus gastos y salud se aumentó un estimado de quinientos millones de pesos, se mantuvo educación y cultura y patrimonio, todavía está pendiente la solicitó para el año dos mil veinte y uno, mientras el año dos mil veinte no registran un detalle de su subvención hacia Control, nosotros todavía estamos pendientes en cuánto es lo que se le va entregar el próximo año. Esas son las tres áreas como de corporaciones y que son las subvenciones constantes que todos los años se les entrega a las corporaciones y, por último, un resumen del comparativo de los presupuestos del año dos mil diecinueve y dos mil veinte. En el año dos mil diecinueve se ingresó cincuenta y dos mil millones, en el año dos mil veinte ha ingresado hasta agosto dos mil veinte y uno cincuenta seis mil millones, la proyección para el dos mil veinte y uno, tenemos cincuenta y tres mil millones, si se fijan hay un promedio entre ambos años y si llegamos el próximo año a agosto del dos mil veinte y uno a aumentar va a ser gracias también a las gestiones que se hizo por parte de los funcionarios y a las líneas directivas en qué trabajo se tenían que desarrollar para generar estos ingresos. En los gastos del dos mil diecinueve hubo el mismo porcentaje de gastos entre gastos e ingresos. En el año dos mil veinte hay un análisis previo de que el principal gasto se generó en el primer semestre a diferencia de otros años, que estaba parejo durante todos los meses pero en este año hubo una diferencia también por tema de la pandemia, así que ese el resumen general de la presentación del presupuesto del dos mil veinte y uno el cual puede ser discutido después y también resolver todas las inquietudes que tenga cada uno.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, Jenny. Quiero pedir la carpeta para poder revisarlo porque tenían una preocupación, eh, le vamos a entregar el presupuesto pero hay algo que vamos a tener que corregir porque detrás de cada partida del presupuesto dice cuál es el ingreso, que genera ingresos y cuánto dinero ingresa y, luego las otras partidas de gastos y en qué se gasta y cuándo se gasta, el problema es que en el titular de cada gasto no viene el nombre, viene lo que se llama el clasificador presupuestario que son los números de ordenamiento de gastos que tiene cada presupuesto, entonces, lo habitual y lo fácil es que diga el título, entonces nosotros, eh, con la Directora le vamos a mandar, hoy día se lo vamos a entregar para que lo reciban, pero espero que el día de mañana mandarles nuevamente esto pero no con el número clasificador presupuestario, sino con el nombre del gasto porque o si no todos nos vamos a perder, se entiende o no, donde se gaste en personal va a decir personal, donde se gaste en movilización va a decir movilización, donde se gaste en arriendo va a decir arriendo, me entienden, así que vamos a hacer entrega al final de la reunión del Presupuesto, pero vamos a tener que hacer esa corrección porque el profesional

trabajó, el profesional trabajó con el clasificador presupuestario y no lo editó para el entendimiento de nosotros los que no manejamos el presupuesto, así que vamos a hacerlo para los Concejales también, porque también se lo entregamos con el número y sin el nombre, esa es la aclaración. Alguien quiere hacer una pregunta sobre el proceso de discusión presupuestaria que vamos a iniciar, de los Consejeros y Consejeras. Don Patricio.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Alcalde, buenas tardes, Directora, discúlpeme, a la señorita Directora de SECPLA no le sé el nombre...

SRA. DIRECTORA DE SECPLA JENNIFER AYALA: Jennifer Ayala.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Hola, Jennifer, Directora, buenas tardes. No quiero abrir la discusión con el Presupuesto pero; sin embargo, me parece que quiero hacer una solicitud y un alcance, sólo como eso, no quiero abrir discusión. Usted habló de un Presupuesto estimativo de cincuenta y tres mil millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil, y dijo que hasta la fecha en el año dos mil veinte, el ingreso a caído un cuatro punto ochenta y dos por ciento, correcto, que eso muy bueno en comparación con otros Municipios, que han caído diez veces más que eso; sin embargo, eso cae en cuatro mil a cinco mil millones, lo que usted menciona, pero usted habla de una baja de un diez por ciento y eso no da un diez por ciento da un cuatro, cinco por ciento, me parece que hay un error del porcentaje entre el presupuesto y la baja del presupuesto del año dos mil veinte, eso es como alcance, no quiero hacer crítica, sólo como sugerencia, que hay un error del porcentaje del diez por ciento en comparación al presupuesto y lo que usted indica de los cuatro mil, cinco mil millones de baja, número uno y, como sugerencia, no sé si será factible porque también compongo la Comisión de Finanzas en el COSOC, porque este año ha sido bien extraño porque hemos tenido alzas en alguno item que, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con la pandemia, pero hemos tenido bajas en algunos item del presupuesto a raíz de que no se hizo el día del niño, no se hizo el festival de la voz y muchos eventos que están acostumbrados a hacerse en esta Municipalidad todo los años, entonces, será factible dentro de esos item que son más relevantes de los que no se hicieron, que quedamos con saldo a favor, tanto del año pasado o de éste año, conocerlos o, por lo menos, decir saben que el presupuesto del año dos mil veinte para no sé, para tal cosa era tanto; sin embargo, esa plata no se gastó pero se va a reutilizar en rearmar el presupuesto dos mil veinte y uno, como sugerencia que sea más fácil para nosotros que somos como más civiles, leerlo... eso, sólo eso, gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sobre lo último Patricio, la Comisión de Finanzas va a recibir un informe de unificación de la ejecución presupuestaria y ustedes ahí lo van a ver, los números, digamos, pese a que muchas cosas no se hicieron el gasto más o menos se mantuvo. Ahora, el día del niño se hace con aporte no está en el presupuesto, ese no es un buen ejemplo pero hay otros... sí. La discusión se va a iniciar con un informe de ejecución presupuestaria y ahí yo creo que algunas de esas respuestas van a quedar claras con los números que se presenten, porque los presupuestos se comparan siempre de un año a otro en la misma época, es decir, uno tiene que comparar marzo dos mil diecinueve con marzo dos mil veinte y así sucesivamente y, por tanto, porque los distintos momentos del año existen las mismas acciones de ingreso o de gastos, entonces esa información se va a entregar luego se irá analizando en la construcción del presupuesto, en la Comisión de Finanzas, entonces esa información viene, don Patricio. Hay alguna otra consulta respecto al Presupuesto. Bueno, quiero preguntar otra cosa, quiénes son las personas que son parte

de la Comisión de Finanzas para registrarlas yo y tenerlas citadas a cada una de las sesiones, por favor.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: La Señora Marta Ruiz, Rosita Grammelstorff, Federico Hansen, Alberto Pavez y estoy yo. Lo que pasa es que esto se asignó, no sé si es ... hay un error, lo que pasa, Alcalde, es que aquí tenemos un problema doméstico, nunca se ha entregado oficialmente desde el minuto que fuimos elegidos que alzamos la mano para componer nuestras comisiones, nunca se ha entregado esa información formalmente, entonces... porque hay varios Consejeros que me dicen que están en comisiones y no aparecemos en el listado.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Cierro. La señora Marta Ruiz, la señora Rosa Grammelstorff, Federico Hansen, Alberto Pavez, Magaly Cantillana y Patricio Salamé, estamos bien. Eh, la idea es que tengan un número acotado porque si llegamos diez personas más los técnicos van a ser veinte y ya no vamos a hacer la reunión. Le pido al COSOC que reduzca sus números, ya tengo seis anotados...Hugo Valdebenito.

HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT: Eh, cuáles son los datos de la próxima reunión.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Estaba aclarando los detalles. La primera reunión de Finanzas es el día de mañana, es a las diez de la mañana en dos modalidades, haber, los que puedan asistir acá y los que se puedan conectar, les haré llegar el link para que participen por zoom, queda claro. Muy bien. Si no están todos se los solicitaré al Secretario para que partamos sobre todo con los de la Comisión para que tengan el documento antes de mañana. Ustedes tienen tema varios. Pasamos a puntos varios que lo dirigirá el Vicepresidente, Don Patricio.

3.- VARIOS.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Oye, avisó económico muy breve, la mascarilla facial no reemplaza a la mascarilla, cuidémonos mucho, hubo un cambio estructural en la situación de pandemia, voy a hacer, si me permite, Patricio, hacer un comentario. Cuando muchas comunas estaban en confinamiento igual teníamos aglomeraciones pero el contagio no subía porque la gente no salía de sus comunas y no recibía personas de otras comunas. Hoy día está toda la Región Metropolitana, está en fase dos, entonces la gente está visitándose, está yendo a otras comunas y es una variable que no teníamos, eso se llama migración, es decir, parece que los Sambernardinos entre nosotros no nos estábamos contaminando, a medida que se empezó a pasar las otras comunas a fase dos en las últimas semanas subimos en treinta contagios lo que a mí me alerta mucho. Con el uso riguroso de la mascarilla podemos tener el control, entonces vamos a ajustarnos lo más posible. Hoy día tuvimos una reunión con el Banco Estado, nos pusimos de rodillas, les dijimos qué más hacemos nosotros, porque se les tuvo un toldo, se les manda un equipo, se les sanitiza, se les manda un equipo con mascarillas, aportamos distanciamiento, educamos y pedimos por favor, porque nosotros no somos policías, entonces, les dijimos al Banco Estado que tenemos todos nuestro equipo disponible, ustedes tienen la vereda más ancha de San Bernardo, por favor hagamos un plan y hagamos un plan con la sucursal que tienen acá en Freire porque gran parte del problema de O'Higgins es esa sucursal, estamos buscando los caminos, pero estamos, Consejeros y Consejeras, estamos en una fase súper delicada, porque la primera parte de nuestra fase dos fue más o menos tranquila porque los demás

vecinos de otras comunas no venían y nuestros vecinos de San Bernardo no salían, porque estaban confinados, estaban en cuarentena, ahora que de lunes a viernes toda la Región Metropolitana no está en cuarentena, tuvimos tacos, tuvimos dos lamentables hechos en la carretera, se los voy a informar, uno de ellos es un robo de camiones en Maipú, persecución de los delincuentes por parte de Carabineros de Maipú que terminó en enfrentamientos aquí en La Vara y con un delincuente muerto, falleció lamentablemente y luego yéndose a Santiago una funcionaria nuestra término en una situación muy difícil. Pues ella sufrió un asalto hace un mes con pedrada, pasó por una situación muy traumática y decidió que un vecino la llevara y trajera del trabajo para no conducir y ese conductor hoy día cuando la llevaba al trabajo sufrió un ataque y falleció, entonces nuestra abogada está con una doble traumatización, entonces tuvimos un gran taco de ida y un gran taco de vuelta. Pero el dato que a mí me queda es que la gente está entrando y saliendo de la comuna, por tanto, nuestra fase dos estaba bien bonita hace una semana, pero hoy día es delicada y de verdad las mascarilla y el lavado de manos son nuestra única arma, no tenemos fuerza de convicción ni de fuerza represiva para que la gente no se aglomere, nuestro esfuerzo es que la gente vaya tomando conciencia y vamos a doblar los esfuerzos, sobre todo en el centro, porque en los barrios el comportamiento es bastante bueno y ustedes lo han visto, en los barrios el comportamiento es bastante bueno, pero acá en el centro, que tenemos todo cerca, el servicio público, está todo en oferta y la oferta privada en muy pocas cuadras, se aglomera mucha gente, entonces ahora que estamos en una segunda ronda, yo entiendo que durante junio, julio se hizo, lo hizo la Directora de Operaciones, la señora Mónica Aguilera y, hoy día lo estamos haciendo nosotros, estamos haciendo ya una rogativas a los jefes de sala, a los gerentes, de que nos colaboren con la aglomeración, Renato tiene la palabra.

SR. CONSEJERO RENATO BECERRA INZULZA: Están abiertos los espacios como para hacer deporte. Lo que pasa es que yo cuando venía hacia acá, aquí en las multicanchas que están en el camino El Barrancón con Calera de Tango, están llenas las canchas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vamos fiscalizar, hoy mismo, recibí fotografías hace poco rato, recibí fotografías de anoche, cuando venía del Consultorio Raúl Brañes acá a la reunión un vecino del sector tomó fotografías y me dijo que a lo menos él contó veinte autos anoche; por tanto, es una transgresión absoluta absoluta. Hasta ahí llego yo, Patricio.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Señoras Consejeras, señores Consejeros, me parece que hay una señora Concejala allá al fondo. Concejala, buenas tardes.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Perdón, está el Concejal Bernardo Bustos, está la Concejala Soledad Pérez, no la había visto.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Perdóneme, Concejal, no lo conocía de vista. Alcalde, nosotros nos estamos reuniendo constantemente entre Consejeros y Consejeras. Mañana se va a ingresar una cartita por la Oficina de Partes, me parece que la carta, la verdad, que es bastante amigable, por ahora, pero bueno. Lo primero que quería plantear al señor Director es que, me parece que había un Consejero que había renunciado, no sé Don Nelson si eso se hizo efectivo, si se formalizó eso.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: No lo tengo claro, porque no sé si el ingreso lo hizo por oficina de Partes.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Ya, pero hasta el minuto, entonces no recibió esa información, ya.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: El camino sería a través de la oficina de Partes.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Perfecto, gracias, Director. Alcalde, más que nada, para ser bien cortito, que estamos solicitando las nóminas de los cambios que se han hecho con los Directores que están trabajando en esta nueva Administración, porque pasa que, por ejemplo, a la señorita de la SECPLAyo no le sabía el nombre, siempre estoy constantemente metido en las redes para saber, como usted está haciendo cambios de Directorio, sobre todo para saber y que se haga llegar a la ipad nuestra en donde recibimos la información, ya. El segundo término, se formaliza a través de esta carta, antes el COSOC anterior, Alcalde, tenía una oficina donde funcionaba en las dependencias municipales, no sé si usted está al tanto de eso, si la oficina se mantiene o que nos asignen una oficina para nosotros poder hacer nuestro trabajo administrativo con los Consejeros. El otro punto, es pedirle a través del señor Director, Don Nelson Órdenes, que si es posible que las Actas de las sesiones, tanto del COSOC como de los Concejos Municipales, se manden a través del ipad, no sé si es posible, porque no hemos recibido hasta la fecha ninguna acta en nuestra fuente de trabajo que es el ipad para que los suban a la nube y nosotros poder sacarlo, porque a veces por temas de horario de trabajo muchos Consejeros no se pueden conectar en forma directa en los consejos y no nos queda a nosotros registro de las Actas de los COSOC que hemos tenido, no es cierto. Bueno, ya Rosita lo habló, uno de los puntos que teníamos en la tabla, acceso presencial a los concejos ya quedó claro y también me parece que, no sé si está acá, me quedé con un borrador, me disculpan, era preguntarle Alcalde en qué va el tema de la compra del vehículo policial que era uno de los puntos también que teníamos, que está solicitud y esta carta será entregada en la oficina de Partes formalmente con la firma de la mayoría de los Consejeros, no sé si ustedes me ayudan, si me queda algo más en el tintero, colegas, no. Eso era, bien cortito, Alcalde, gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ya, bien, mandaremos la información de números de teléfono y correos de los Directores de Planificación, DIDECO, Seguridad Pública, Asesoría Jurídica y Secretario General de la Corporación, les parece, los mandamos a sus correos. Si hay una oficina, yo no he tomado ninguna decisión de cambiarla, de cerrarla, debe estar a disposición; sin embargo, la voy a revisar y habilitar que esté en buenas condiciones y seguimos en las mismas condiciones que estaba, les parece, no hay ningún problema.

SRA. CONSEJERA MARÍA ÁNGELA DE SAN JUAN FLOREZ: La oficina estaba en DIDECO, allá en... nunca se concretó, se hizo efectivo porque no tenía, o sea, era una oficina chiquitita, en donde no caben, si consideramos aforo por metros cuadrados, no caben tres personas, no tenía, era el espacio no más, no había nada, o sea, no funcionamos nunca. Eso es lo que yo recuerdo, don Nelson.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Efectivamente era una oficina para dos o tres personas, dos escritorios, en realidad, era para efectos de trabajos administrativos que, una sede para los miembros del COSOC, eso era el objeto no era para una reunión masiva.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Lidia Álvarez.

SRA CONSEJERA LIDIA ALVAREZ LAGOS: Señor Alcalde, buenas tardes, don Nelson, buenas tardes a todos los Consejeros. Primero, don Patricio, lo que nosotros habíamos solicitado en varios, y digo en nombre de los Consejeros también, es que se leyera la carta que va dirigida al Alcalde tal cual como está escrita, independiente que la carta va a ser ingresada por la oficina Partes, nos hubiese gustado que la leyera, porque hay uno de los puntos que lo presentó Rosita hace un rato atrás, nos tiene muy inquietos, es el tema de las comisiones. Si bien hemos tenido crisis social, pandemia y estamos en un situación social, de momento y salud muy complicada, donde nos han impedido juntarnos, hay comisiones que han seguido funcionando y yo no sé si por desconocimiento de los Concejales, no quiero pensar que hay un doble sentido porque no es la idea, no se nos ha invitado, de hecho hago mención porque hay una comisión que ni siquiera existe en el rango de las comisiones que están establecidas, que es la Comisión de Fomento Productivo que se produjo esta semana recién pasada en la cual dos Consejeras nos presentamos justamente por sentirnos involucradas con el tema, entonces quisiéramos solicitarle, creo que la carta es ésta, me parece, en donde se les solicita a los Concejales y a cada comisión que se nos invite a los encargados de esas comisiones, esa es una de las cosas que queríamos hacer presentes y cuando Rosita delante se refería a que no podíamos entrar al Concejo, personalmente yo y Patricia Chamorro cuando hubo el Concejo y usted entró al cargo de Alcalde nosotros éramos las únicas dos Consejeras que nos encontrábamos en el lugar, afuera y, si bien habían un montón de personas invitadas, como sus Consejeras no se nos dejó entrar, Alcalde, no se nos dejó entrar, o sea, quiero que tenga claridad de que no es que nosotros no podamos, no queramos, no se nos dejó entrar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ese día yo era Concejal, así que no me no me hago responsable.

SRA CONSEJERA LIDIA ALVAREZ LAGOS: Sí, había personas afuera que no nos permitieron entrar, inclusive tranzamos, una de las dos Consejeras, una Consejera que dejaran entrar, eso era, Alcalde.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Señor Alcalde, el Consejo de la Sociedad Civil, COSOC de San Bernardo, presente. El Consejo de la Sociedad Civil, COSOC de San Bernardo, solicita a usted para mejorar la participación nuestra como representantes de la ciudadanía, en todo el ciclo de gestión de las políticas públicas sobre materias relevantes, tales como programas, planes y programación presupuestaria, entre otros, de acuerdo con la ley veinte mil quinientos y la ley dieciocho mil seiscientos noventa y cinco, Orgánica constitucional de Municipalidades enunciada en nuestro Reglamento, dar a conocer a los Concejales las nóminas de nuestros Consejeros inscritos en las diferentes comisiones para que sean parte en las mesas de trabajo en las diferentes comisiones de los Concejales en ejercicio, de manera de cumplir con el objetivo por lo cual fuimos electos, situación que hasta el momento no se ha hecho efectiva como corresponde desde el inicio de esta organización. Entendida esta participación como un proceso de cooperación entre el Estado y la ciudadanía, en forma colaborativa y efectiva, de manera de poner en las mesas de trabajo las peticiones y problemáticas reales de los ciudadanos de nuestra comuna para lograr en conjunto con los Concejales soluciones que benefician a la, toda la población. Para estos efectos adjuntamos la nómina de Consejeros e inscripciones en las respectivas comisiones, solicitamos además lo siguiente, uno, nómina de los cambios de Directores que se han efectuado, desde que asumió como Alcalde, de modo de mantener

informados a nuestros representados; dos, habilitación de la oficina que tenía el COSOC anterior para atender a la comunidad; tres, Actas de las sesiones de nuestros Consejos; cuatro, acceso presencial a los Concejos Municipales; cinco, que esta solicitud al Concejo Municipal sea leída en la siguiente sesión de manera que los Concejales tomen conocimiento de estas peticiones, agradeciendo su atención y favorable acogida a la presente, saluda atentamente a usted, COSOC. Está firmada por la mayoría de los Consejeros, Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, voy a responder por las cosas que se leyeron y por las que se hablaron. Vamos a enviarles un correo o cargar a la Tablet, el Secretario Municipal, los nombres, correos y teléfonos de los Directores de Planificación, DIDECO, Seguridad, Asesoría Jurídica y el Secretario General de la Corporación, vamos habilitar la oficina de COSOC, vamos si hay una alternativa distinta, yo no la conozco y si no funcionó debe ser porque no era muy adecuada, así que vamos a buscar otras alternativas, ustedes comprenderán que no tenemos ninguna posibilidad de habilitar una oficina a la cual concurren todos los Consejeros pero sí puede ser un poquito más holgada de lo que tenían, les parece. Vamos a decretar, si usted nos hace llegar los nombres de todas las comisiones, Patricio, yo voy a decretar estas comisiones como miembros de las comisiones del Concejo Municipal, les parece. Los Concejales van libremente a las comisiones, entonces vamos a decir, la comisión de Deportes está presidida por el Concejal Javier Gaete, integrada por los miembros del COSOC y ponemos la nómina, les parece. Aclarar que la Comisión de Fomento Productivo ha funcionado siempre, no es un invento, es indispensable sin la cual no podríamos aprobar las patentes de alcoholes, así que siempre ha existido no es un invento mío ni de nadie, sino que la tenemos ancestralmente, de hecho, me recuerdo de los Concejales, presidentes, está de presidente, hoy día, la Concejala Jovanka Collao, antes era el Concejal Sebastián Orrego, antes el Concejal Soto y creo que antes el Concejal Villanueva, ven tengo buena memoria, siempre hemos tenido eso... ya pero existe, históricamente existe, tengan ustedes ahí una comisión destinada para eso.

El vehículo policial está comprado y guardado y está en las manos del Municipio, espérese, espérese, espérense, ustedes siempre... está malo antes de que yo lo diga... mire, entonces espérese un poquito, no está malo todavía. El vehículo policial tiene un proceso súper delicado de traspaso de bien a Carabineros que se llama comodato y nuestra principal dificultad que el depositario de los comodatos que los Carabineros en Chile es un general, quien delega a un Jefe de Zona, hay una escalada de, el cual nosotros estamos haciendo riguroso seguimiento, no es pescar un vehículo, echarlo a andar e ir dejarlo a la Comisaría, incluso, hemos conseguido, con harta ayuda del Director de Seguridad ahí en Carabineros de que el proceso se agilice, lo compramos en tiempo y forma, quiero decirle que aparte del precio del auto, el acondicionamiento, no se llama de otra forma... el acondicionamiento es bastante caro además, se eleva en varios millones... todo ese proceso lo hicimos y ya está en manos del Municipio, nosotros lo mandaríamos a la calle mañana, pero hay un proceso legal cuya rigurosidad y tiempo los pone Carabineros, porque no es llegar ingresar una donación de ese tipo, un comodato, así que estamos en esa tramitación, pero nosotros ya lo compramos y están una dependencia Municipal bien resguardado para que ustedes lo sepan. Vamos hacer un decreto de comisiones para que donde esté considerada la participación de las comisiones con los representantes que indica el COSOC, les parece.

SR. CONSEJERO PATRICIO SALAMÉ MORALES: Alcalde, ese decreto si es posible, don Nelson, subirlo a la nubecita... gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, además, quiero decirlo diplomáticamente, tampoco tenemos una frondosa seguidilla de comisiones del Concejo Municipal, son bien espaciadas y el efecto de pandemia ha tenido que ver con esto. Ahora, vamos a trabajar fuerte en el presupuesto y es interesante que participen, entonces no tenemos dos, tres comisiones por semana, para decir una cifra, quizás la más regular por la ley, porque tenemos que resolver, es la de fomento productivo por el asunto de alcoholes. Bien, no sé si doy respuesta... Alguien pidió la mano.

SR. CONSEJERO HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT: Señora María Ángela, iba a preguntar exactamente lo mismo, lo que pasa es que en la Comisión de Seguridad se habló el tema de la PDI, el Alcalde de Calera de Tango le había ofrecido irse mientras construían acá y la gente de la PDI había estado como buscando instalarse en La Campiña mientras tanto se soluciona todo su tema, entonces nosotros queríamos saber en qué estaba eso, si usted tenía alguna información más allá de eso...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, esto hay que separarlo, la PDI, Institución PDI no tienen ninguna vinculación directa institucional con el Municipio, esto tiene un problema, un problema más o menos porque en realidad tiene una ventaja porque le van a hacer un edificio, o sea, la PDI va a tener un edificio institucional en los terrenos de Eyzaguirre con San José, próxima a San José, entonces no es que se vayan, ellos están beneficiados con la construcción de un cuartel PDI en forma que nunca han tenido, no se van, se va a construir, para construir andan buscando un lugar. Yo creo que los treinta y seis funcionarios no caben en La Campiña. Yo le ofrecí el cuartel de la sexta compañía, ustedes saben que nuestros funcionarios están hacinados, o sea, no tenemos una dependencia Municipal que nosotros podamos disponer para ellos, sí podría ser el cuartel de la sexta compañía y yo recientemente me enterado que hay un ofrecimiento por parte de Calera de Tango, pero no es un asunto que se resuelve en este Municipio, es un asunto que resuelve la Institución PDI y la verdad es que tampoco les sirve cualquier local y ellos me explicaron, la señora Subprefecta de la Bicrim de San Bernardo, me explicó que cualquier local que se les ofreciera, ellos respecto a las condiciones tenían que evaluarlo si les era útil como cuartel PDI, no se van a cualquier parte, necesitan condiciones técnicas y arquitectónicas mínimas que yo desconozco los detalles, pero si al COSOC le parece le vamos a insistir a la señora Bicrim, señora Jefe de la Bicrim, que evalúe el local donde operaba la sexta compañía, no disponemos de otro local Municipal, nosotros, que ofrecerle.

SR. CONSEJERO HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT: Recuerdo que la señora, la Gobernadora también había dicho que podía ayudar o que también iba a tratar de interceder, porque en el fondo la PDI como que dijo que el Alcalde le estaba ofreciendo eso pero que ellos se quieren quedar en San Bernardo, ver que...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Le vamos a insistir con el local que tenemos, local que está bien cuidado. Bomberos tenía súper bien cuidado ese local, no es un local en desuso, está funcionando a full... Había un Consejero que me había pedido la palabra, entremedio, pero me perdí. La señora Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Me voy a tener que retirar, pero quiero decirles por lo que me había pregunta usted, primero, buenas tardes, a todos y todas, es bueno que los Concejales, yo me quede especialmente para poder estar presente en esto y que bueno

que está el Concejal Bernardo Bustos para que escuchemos también lo que pasa con usted porque hace mucho tiempo que no teníamos contacto. Rosita ha ido mucho a mis comisiones. La verdad sea dicha por lo que me había preguntado, la pandemia hizo que nos distanciáramos un poco con el tema de comisión, las pocas comisiones que se han hecho fueron vía zoom, se hizo, ahora, una presencial y mañana está la otra que es de Finanzas. Yo quiero invitarlos cordialmente a mi comisión estrella, de medio ambiente y animales, para mí es mi comisión estrella, porque nunca tiene la importancia que debería tener como otras comisiones, pero para mí, me siento una privilegiada de tener esta comisión, tenemos un proyecto muy bonito con animales y con personas para la comuna, me encantaría que ha futuro, yo les voy a avisar, pudieran asistir y pudieran dar sus opiniones porque acuérdesse que usted, trabajamos con el tema y fue muy positivo, entonces avisarles cuando sean las comisiones presenciales, la pandemia hizo que nos separáramos un poco pero yo creo que ahora vamos a volver a, en la medida que podamos, hacer comisiones presenciales, así que si nos separamos los Concejales de alguna manera con el COSOC, es muy bueno Alcalde, lo que van a hacer con este catastro que nos van a entregar, porque de alguna manera habíamos perdido contacto con el tema de las comisiones, así que desde ya, de parte mía, los que tengan que ver o les interese las comisiones de medio ambiente quedan cordialmente invitados, me retiro con todo el respeto igual me voy a enterar lo que se dijo acá y darle las gracias porque ustedes están incentivados por compartir y pertenecer a esa gran familia Municipal y sobre todo el tema las comisiones, porque creo que si las comisiones son un gran aporte, así que, buenas tardes, muchas gracias y disculpen porque me tengo que retirar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, por supuesto, adelante, acá, la señora pidió la palabra.

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Junto con el listado que usted va a mandar de los Directores, me gustaría no tan sólo el nombre y el apellido, el teléfono, correo, contacto, por favor y, a lo mejor, sugerirle, así como usted se juntó con otra organización y se los presentó directamente podría hacer lo mismo con nosotros, ya, para darle la relevancia lo que pertenece al COSOC.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra, hace mucho rato, le pido por favor, le damos la palabra y después se la damos a usted, es que yo tengo la visión de las palabras por eso que decimos ordenar.

SRA. CONSEJERA MARÍA CRISTINA DELACROIX: Buenas tardes, mi nombre es María Cristina Delacroix y como COSOC quisiéramos preguntarle, Alcalde, si usted inscribió a la Municipalidad para poder obtener para nuestros adultos mayores de ochenta años, que viven solos en la comuna, el teléfono inteligente porque se mandó, personalmente mandé un correo a Vamos Chile, me contestaron y me sugirieron de que es el Municipio que se tiene que inscribir para poder obtener ese beneficio. Quisiera preguntarle si se inscribieron o no.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, es la primera noticia que tengo sobre esto.

SRA. CONSEJERA MARÍA CRISTINA DELACROIX: Le puedo dejar el correo para que usted.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Nos comunicamos con esta iniciativa solidaria porque no tenemos ninguna, realmente cuando los Municipios somos convocados a una instancia... alguien nos escribe, entonces...

SRA. CONSEJERA MARÍA CRISTINA DELACROIX: Claro, es muy importante porque tenemos muchos adultos mayores que están incomunicados y son mayores de ochenta años y viven solitos, así que le pediría, por favor, así que muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Nos vamos a comunicar con Vamos Chile, yo no tenía información de que debíamos hacer un trámite nosotros, gracias.

SR. CONSEJERO HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT: En relación, bueno, es por el deporte que comentó don Renato, nosotros en el tenis de mesa, se comentó en el IND de que es uno de los deportes que se puede practicar en fase dos por el tema del distanciamiento. Entonces, qué posibilidad habría de que la Municipalidad o se pudieran empezar a autorizar ese tipo de prácticas hoy en día, porque hasta el momento nadie lo está haciendo pero sí el IND ya dijo que se podía hacer, entonces... Existen talleres municipales que no lo están haciendo porque todavía no se ha tomado en cuenta, o sea, nadie ha dicho lo podemos hacer, entonces la pregunta es, cómo podríamos nosotros partir ya con los talleres de tenis de mesa o de las disciplinas que se pueden desarrollar dentro de la fase dos y, la otra pregunta tiene relación con el tema del plebiscito, los adultos mayores para ahora, el día veinte cinco, los que están enfermos con COVID y los que son vocales de mesa y no van a poder ir, la Municipalidad ha tomado los resguardos o qué tipo de medidas se van a tomar frente a eso, yo sé que es un tema nacional pero a lo mejor nosotros podríamos informar a la gente de una u otra forma cómo asistir, no asistir o que plan se va a utilizar, eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, le vamos a pedir al equipo de deportes que nos informe qué deportes podemos comenzar a autorizar y, de ellos, de cuáles podemos ofrecer talleres. Lo más probable que la lista de deportes que sí se puede hacer sea una y de aquellos de los cuales tenemos talleres sea otra, no necesariamente van a...pero obviamente, nosotros tenemos una rama de tenis de mesa que siempre ha sido respaldada por el Municipio y efectivamente con el aforo correspondiente se podría comenzar a practicar, así que cuando el equipo de deportes nos diga, mire... incluso comunicarlo, porque la gente de la rayuela me está pidiendo, de aquí de la plaza Paul Harris, si puede recibir autorización, ahora nosotros, es poca la actividad que estamos aceptando, igual entramos como Municipio con un plan de sanitización preventivo, no, no les estamos diciendo a la gente júntense no más, vamos entrando con nuestro procedimiento, o sea, son actividades que se van generando pero las vamos acompañando. Bueno, respecto al plebiscito, no, si estamos haciendo, tomando todas las medidas, hemos tenido que intervenir mucho las escuelas porque el SERVEL nos da una orden de distanciamiento de las mesas de votación y el distanciamiento ha significado que esas mesas de la escuela no caben dónde están, porque lo que entrega el SERVEL es un padrón de electores para un colegio electoral que está físicamente emplazado en escuela municipal, al aplicar distanciamiento de las mesas, esas mesas no caben en la escuela y hemos tenido que cambiar ese padrón completo a otro colegio. En otras escuelas hemos tenido que decidir, vamos a encapar parte del patio para que quepan todas las mesas que tenemos que poner y hemos tenido desplazarnos a otros recintos, entonces es muy probable que buena parte de los electores no vote donde siempre. Nosotros como Municipio hemos implementado un número ochocientos para que la gente pueda informarse con tiempo donde vota y también

estamos publicando en todos lados, la página web que es bien simple donde uno puede buscar en qué local vota qué es WWW.SERVEL.CL. Si me dan un minuto yo voy a buscar, eh...

SRA. CONSEJERA ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN: Para poner la constancia de que no pueden votar o los familiares que les ha tocado ser vocal de mesa o que están con este bicho encima y que no pueden estar presentes o ir a ocupar el rol ese que se les otorgó a cada uno, pero a ellos los están devolviendo hasta la Municipalidad, qué norma está tomando la Municipalidad y qué rol va a cumplir ahí o ustedes van hacer algo al respecto, hay una normativa con respecto a eso para no cobrarles las multas, digo yo, porque eso viene con multa.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Es que, no mire, lo voy a vincular con la consulta junto con la pregunta que me hizo acá el vecino. Las personas con COVID no pueden votar, no pueden ser vocales, no necesitan pedir permiso en ninguna parte, porque, usted sabe, es el mismo registro de, Carabineros tiene registrado a todos los que, cómo se llaman, contagios activos, entonces no es necesario ir a pedir un permiso especial. No van a votar las personas con COVID, esa fue una discusión incluso que se dio a nivel nacional del derecho y lamentablemente pese al derecho a votar, se prefirió resguardar el bien mayor que es la salud de las personas y, por tanto, así vamos teniendo, menos, menos contagios, lo mejor y recomendable es que las personas con contagios activos no concurran a votar, menos un adulto mayor, no, no, sería... están excusados de por sí. El Municipio no tiene ninguna autoridad, ni facultad para excusar votar, no está dentro de nuestras facultades, nunca la hemos tenido, lo que sí vamos a contribuir, estoy tratando de buscar el número ochocientos, no sé dónde lo anoté. Sí vamos a contribuir a que la gente tenga toda la información, porque nos interesa mucho que la gente tenga el máximo de información respecto de donde vota, porque si las personas no están orientadas lo más probable es que se den muchas vueltas por San Bernardo y eso eleve la aglomeración y eventualmente eleve los contagios, así que nos interesa mucho... Tenemos Encargada del proceso a nuestra Directora de Operaciones, señora Mónica Aguilera, quien está generando el máximo de dispositivos de información, es muy probable que tengamos estaciones de información, no en los locales de votación, sino que cerca, porque si a los locales de votación concurren los que van a votar más los que tienen incertidumbre, no saben dónde votar van a hacer aglomeraciones, entonces lo más probable es que tengamos un centro de información cerca de los locales y no en el mismo local, a fin de no incentivar la aglomeración. WWW.SERVEL.CL, para consultar en internet dónde vota uno y para el número ochocientos que hemos habilitado para que usted se informe por teléfono es ochocientos dos cero dos ocho cuatro cero, usted puede llamar e informarse donde vota, ochocientos dos cero dos ocho cuatro cero. La señora Magaly me había pedido la palabra hace rato, la escuchamos a ella y luego a la señora Lidia.

SRA. CONCEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Yo quisiera hacerle dos consultas. Usted cree, como Sambernardino, no como Alcalde, que nosotros vamos a retroceder en el COVID, nos van a meter de nuevo a la... porque la sensación térmica, como se dice, a mí me dice que San Bernardo nunca, nunca, nunca ha reflejado estar en cuarentena, principalmente acá en el centro. Los lugares puntuales que nombraban delante, el banco de Freire y este otro banco de acá de, ha sido pero, increíble, esa es una y la otra, pero dígame la verdad, la otra es...siguen haciéndose desinfección de calles, porque en mi sector, Lo Blanco, soy el puente de la Cooperativa de Lo Blanco, Ferrocarril del Estado y América. Yo soy la que pelea con EFE, por si acaso y a mí me gustaría saber eso porque la

vez que yo pedí que fueran a desinfectar eran como flash, pero... me encantaría que fueran así pero ... desinfectando de verdad y que me avisaran porque en mi sector la mayoría tienen vehículos y los tienen afuera, pero yo les digo guárdenlos y los guardan porque ahí sí que mando yo, porque yo quiero una desinfección que sea como me han explicado todo el mundo. Estamos un poco asustados porque en una de las, voy a entrar a un programa o un examen...

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: La toma de muestras.

SRA. CONCEJERA MAGALY CANTILLANA CISTERNAS: Sí, un examen que se le va a hacer a mi gente por el Carol Urzúa pero necesito, eh, porque nos dijeron que Tejas de Chena era peligroso, entonces, claro, la gente reacciona de maneras distintas a eso, entonces yo quisiera saber qué hago para que vayan a mi sector a desinfectar pero como la gente, porque para eso ustedes pagan, para que lo hagan bien, porque si lo hacen al boleo, al lote, no resulta, entonces yo quiero que nos desinfecten, ya está bien la calle, pero la vereda también, eso Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, primero respecto a la cuarentena, sí hemos tenido una gran cuarentena o si no nuestras cifras estarían muy disparadas. El problema es que nosotros tenemos diseño de pueblo y porte de metrópolis, entonces en esta metrópolis donde viven trescientos veinte mil personas, salen siete mil a la calle y todas, porque somos diseño de pueblo, todas tienen que ir a la misma calle, a Eyzaguirre y con siete mil personas en la calle Eyzaguirre, usted piensa que las trescientas mil personas se andan paseando. Nosotros necesitamos tener más centros comerciales y de ofertas públicas, no podemos seguir viviendo en general así como ciudad, nosotros necesitamos un centro en Lo Herrera, un centro en Nos, en Santa Marta, no sé, estoy inventando. Si salen diez mil personas a hacer trámites, vienen todas acá, piensen en los centros de ... no hay cincuenta mil personas en el centro, tenemos un puro centro y pequeño y tenemos trescientos veinte mil habitantes. Si no hubiese habido cuarentena, como ustedes lo perciben por la aglomeración en el centro, de verdad, tendríamos muchas personas fallecidas y muchos contagios, sí el Sambernardino mayoritariamente ha tenido una conducta, yo no veo los números, yo trabajo sistemáticamente con el equipo de salud, estuve en la oficina respiratoria asistemáticamente hasta que no quedó ningún paciente, la que teníamos en el Rosita Benveniste y hablé con los Directores y hablé con el equipo de trazabilidad de cada centro salud, no es que a mí me llegó un papel a la oficina, es de mi mayor preocupación y ahí le contesto lo segundo, sí, estoy preocupado de que tengamos un retroceso. Estoy muy preocupado, por eso que vamos a hacer reuniones y conversaciones con todas aquellas personas que están generando aglomeración y sobre todo la mayor cantidad de toma de conciencia, nosotros no tenemos mecanismos represivos para que la gente se distancie, se vaya para la casa, no se aglomere entorno a la feria, estamos haciendo el mayor esfuerzo, que las fuerzas municipales nos dan, pero sí yo tengo una preocupación creo que estamos en el minuto... Yo siempre lo he dicho, creo que se los dije la primera vez, resistir la presión y el temor del trencito de la pandemia fue un asunto que tuvo que asumir la Señora Nora, a nosotros nos tocan los efectos de la pandemia y esta es una parte muy sensible porque tenemos buenas cifras, se había abierto la comuna pero tenemos el riesgo que se abrió la región, siempre la frontera es parte del problema, entonces, necesitamos hoy día mucha responsabilidad de los Sambernardinos, educar lo más posible y estamos haciendo esos esfuerzos, nunca.... Lo tercero, nunca se ha sanitizado toda la ciudad, es impagable, lo que se ha hecho en los momentos de mayor contagio fue pasar una vez por un barrio, otra vez por otro, ya se nos ha hecho impagable, se han gastado cuatrocientos millones en

sanitizar, estamos sanitizando los lugares de aglomeración y los centros de salud, luego la estrategia que siguió la Dirección de Salud en coordinación con la oficina del medio ambiente de nuestro Municipio, que dirige la señora Amalia Olmedo, ellos fueron viendo el mapa epidemiológico de la comuna, éste de los puntitos, iban sanitizando en los barrios en la medida de... entonces no es financiable, lo digo, usted me dijo contéstemela verdad, no nos da, usted está hablando con un jefe de servicio que en un presupuesto de doce meses agarró el presupuesto del mes ocho, entonces no es financiable, sí podemos observar los lugares sensibles en la medida, por ejemplo, usted preguntaba de deporte, en la medida que los grupos sociales o los grupos corporativos a fin de que la etapa se los permita, se vayan incorporando, yo creo que tenemos que antecedernos con sanitización.

SRA. CONSEJERA MARÍA ANGELA SAN JUAN FLOREZ: Por qué no podemos contribuir un poquitito, todos tenemos en la casa cloro, cierto. Todos tenemos medio litro de agua, medio litro de cloro y tíralo afuera de tu casa... muchas veces nuestras veredas son de cuatro o cinco metros, qué nos cuesta ayudar, no pidamos todo, también tenemos que ofrecer un poquito de soluciones por eso digo que soy el abogado del diablo.

SRA. CONSEJERA LIDIA ALVAREZ LAGOS: La verdad, Alcalde, justamente tomando el punto que dice la señora San Juan, creo que hablo en parte en representación de los gremios, aunque no lo digan algunos, porque he sido una de las personas que ha estado parada frente a la pandemia tratando de levantar a los gremios y no solamente de ferias libres, sino que también apoyando a mis compañeros del persa y apoyando a los compañeros de extremo de feria cuando estuvieron sin trabajar. Nos hemos preocupado de la higiene, nos hemos preocupado de sanitizar, nos armamos de amonio cuaternario, de bidones de cloros, nos protegimos con carpas, guantes, mascarillas, alcohol gel, inventamos cosas para poder protegernos. La verdad es que cuando hablábamos delante que acá en San Bernardo, en el centro, se fue hablar al Banco Estado para que tomaran más medidas rigurosas, también le hemos pedido a usted que nos apoye con el tema informativo porque, como usted dice, no somos supermán, no volamos con la capa mágica por arriba para decirle a las personas, oiga no haga esto si el virus no se volvió amigo, porque hay gente que cree que el virus se volvió amigo y la verdad es que nosotros en los sectores de la feria, sobre todo en las partes periféricas, tenemos invasión desde otras comunas, el comercio ambulante que hay en las ferias libres no es totalmente de San Bernardo y esas personas creen que el virus se volvió amigo. En los últimos días lo hemos visto con Marta, ha llegado hasta tanto el destajo de los vendedores ambulantes que ellos andan sin mascarillas y son descarados en decirnos que ya el virus ya fue, ya pasó, que no se van a contagiar, es más, que era una chiva del Gobierno para tenernos encerrados. La verdad es que yo fuertemente puedo decir que en mis sectores, sectores aledaños, sectores de las distintas ferias porque yo no me identifico con un sólo sector, porque las ferias están en Carvallo, están en Lo Blanco, en Balmaceda, están en el Olivo, están en Yungay, están acá en el centro, me identifico con toda mi gente en todos los alrededores, hemos sufrido pérdidas de vecinos, de compañeros, hemos sufrido pérdidas de personas valiosas en la comunidad también. Entonces el virus no se volvió amigable en el centro y tampoco se volvió amigable en las ferias libres. Hace un tiempo atrás conversé con un equipo suyo que andaba sanitizando los días que funciona el persa y quedaron de ir a darse una vueltecita, ha convidarle alcohol gel a la gente, insistirle que no dejen la mascarilla, porque ya es habitual, de cinco clientes usted ve tres sin mascarilla. Entonces, hoy día a nosotros nos preocupa, porque si nos hemos cuidado tanto nosotros, a nuestra gente, a nuestros compradores hay gente que nos está exponiendo y no son de nuestra comuna. Así que

quisiera pedirle que nos colaborara un poquitito como fue su compromiso anteriormente con nosotros.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Lo estamos haciendo con los inspectores, estamos tratando que nos ayude la fuerza militar y de Carabineros que andan cada día más distraídos, para ser súper sincero. Chiquillos, llevamos dos horas y media de conversación podemos ir cerrando, entonces les sugiero lo siguiente, no vamos a dejar a nadie ahí esperando, damos las últimas palabras y cerramos, les parece o no. La señora Marta, don Hugo y cerramos, les parece, muchas gracias.

SRA. CONSEJERA MARTA RUIZ ROJAS: Hola, buenas tardes, bueno, yo quiero hablar un poquitito con respecto a la comisión que presido, Alcalde. El día viernes tuvimos reunión por zoom, lamentablemente usted no estaba, sabía que estaba de duelo y la presidió la señora Amparo. Nosotros dentro de todas las exposiciones que se hicieron, de verdad que a mí me llamó mucho la atención de Carabineros donde dio unas estadísticas, que para mí me hicieron un poquitito de ruido, quisimos hablar con Hugo en esa reunión pero lamentablemente como era por zoom no sé si se dieron cuenta o no nos dieron la palabra para poder expresar nuestras inquietudes, pero bueno, en fin, no es la última comisión que vamos a tener y vamos a seguir dentro de ella. También quiero informarle a nuestros colegas de COSOC que hoy a través del Vicepresidente, nos gestionó una reunión con Carabineros, Alcalde, donde quiero que usted esté en conocimiento porque queremos trabajar con la ciudadanía, Municipio, tratar de ir ocupando espacios físicos, hoy día y hacer una integración de lo que es la comuna con Carabineros y Municipio. No pudimos terminar la reunión en sí, porque teníamos esta reunión y teníamos que llegar acá y pedirle a nuestros colegas de COSOC que no hagan llegar, por favor, ya en forma más interna de nosotros, las prioridades que tenemos, que al final generalmente son todas las mismas que nos preocupan que es la parte de Seguridad, donde Carabineros quiere trabajar y quiere aportar. Lo que nos llamó mucho la atención en la reunión que asistimos con Hugo, Rosa y Patricio, que Carabineros no tenía idea lo que significaba COSOC, no sabía quiénes éramos, no sabía a qué se refería, no tenía idea de nada, el Capitán Rodríguez Sub-oficial Rodríguez y donde nosotros estuvimos expresándole y haciéndole ver que es lo que era el COSOC y bueno, empezamos como una mesa de diálogo, Alcalde, donde a futuro también me gustaría que parte del Municipio, así como nosotros pedimos muchas veces que nos integren a las comisiones de ustedes, ver la posibilidad cómo podemos trabajar entre Municipio, Carabineros, COSOC para entregarle una mejor mejoría a la comuna, ya. Me interesa mucho el tema de seguridad dentro de lo que es y sí en una eventual reunión que tengamos nuevamente por zoom de Seguridad Pública, que creo que es muy importante para nosotros porque acá nosotros somos representativos de todos los COSOC que están acá, donde se nos pudiera dar el espacio, no quiero pensar nada malo, ni nada y creo que a lo mejor la persona que estaba manejando el zoom no se dio cuenta que nosotros con Hugo teníamos las manos levantadas para poder hablar, Alcalde y ojalá que las próximas reuniones sean presenciales porque así nos podemos ver, eso, yo no me manejo en eso, pero en lo que es con conceptos que la persona que está manejando el zoom, Alcalde, se preocupe un poquito más de las personas que queremos opinar, porque dejaron a dos Consejeros prácticamente afuera donde nosotros teníamos para expresar y decir, a lo mejor son curiosidades que teníamos, como por ejemplo, la estadística de la delincuencia acá en la comuna, que la verdad para mí no me parecieron para nada y quería preguntar de dónde habían sacado esa estadística para yo poder responder, porque supuestamente hubo una baja en lo que es la delincuencia en la comuna, entonces no lo encontré muy real desde mi punto de vista y quería que me lo aclararan. Efectivamente hoy día el Suboficial Rodríguez me lo

aclaró y nos dijo que a través de los cuadrantes, era, depende de las denuncias que se hacían con respecto a la comuna. Entonces también queremos trabajar en base a eso con Carabineros, Municipio y con las personas que hoy día están representando lo que es Comisión de Seguridad Pública.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo en el Concejo Municipal, tengo a los técnicos acá que me ayuden porque él que dirige, es muy difícil ver a tantas personas en la pantalla y además estar muy atento a dirigir, o sea, hemos desarrollado destreza para dirigir una asamblea presencial y una virtual a la vez y es súper complicado. Entonces yo les digo la mesa técnica, le digo, mesa hay alguien pidiendo la palabra, como vota los Concejales y los puedo siempre ver, entonces una destreza donde no estamos todos entrenando a manejar estas cosas, no veo intenciones, a mí me pasa mucho que no logré detectar la intención de algunos Concejal y tengo que estar preguntándole a la mesa que haga un seguimiento, siempre es bueno tener un observador distinto al conductor porque el conductor tiene que hablar a la asamblea, leer, tomar nota y nunca tiene conciencia de todo el panorama entre lo presencial y lo que es telemático, eso hay que afinarlo y con el informe de Carabineros, esto lo hemos discutido muchas veces, Marta, en el Consejo de Seguridad, nosotros nunca estamos conforme por dos razones, porque ellos dicen que hacen las estadísticas por denuncias y uno dice, ah, eduquemos a los vecinos entonces y cuando uno habla con el vecino afectado por algo, los Carabineros desincentivan la denuncia, no, no, no pasa nada, entonces ahí tenemos una discusión que hay que tenerla en buen tono, pero hay que tener algún día con Carabineros, con buen tono. De hecho, si usted habla con un Oficial le dice nadie puede negarle la denuncia aunque usted diga que le robaron un fósforo el Carabinero tiene que tomar la denuncia y cuando uno va, le dicen, no para que... Es más, yo esto nunca lo ha entendido, el Carabinero que va a terreno, el que va a su casa, que va a su calle no recibe denuncias, usted vaya a la Unidad y allá denuncie y ese vecino que tiene nivel de trauma porque le pasó algo en su casa, porque le pasó algo en la calle, en su barrio, más encima tiene que salir a esa hora a Carabineros a hacer una denuncia y por qué no va el carro hacia el domicilio a tomar la denuncia, no lo entiendo y al otro día qué... hay que ir a trabajar, seguir la vida, entonces se pasó el trauma, se pasó el intento de asalto o la amedrentación o estas pandillas de niños que andan amedrentando a los vecinos, fue la patrulla, no, tiene que ir usted a denunciar y usted al otro día tiene que hacer sus cosas y no va a ir a denunciar, entonces se siguen sumando episodios de delitos donde los vecinos no denuncian, entonces la parte que hay que conversar, recogiendo la opinión de Marta, con Carabineros es primero, que ellos no desincentiven la denuncia y segundo, que ellos nos expliquen por qué una patrulla en terreno no puede recepcionar denuncias. Yo estoy de acuerdo que tenemos que hacer esas dos preguntas. Estamos. Muchas gracias, gusto de verlos. Se cierra la sesión.

SIENDO LAS 20:20 HRS., SE LEVANTA LA SESIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EL SR. PRESIDENTE, LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES Y EL MINISTRO DE FE QUE AUTORIZA.

PATRICIO SALAMÉ MORALES

ROSA GRAMMELSTORFF GAVILÁN

MARTA RUIZ ROJAS

FEDERICO HANSEN RODRÍGUEZ

LIDIA ÁLVAREZ LAGOS
JUAN SOTO MUÑOZ
IMPERIO HURTADO CARVAJAL
WILMA TRONCOSO TRAPP
SERGIO PIZARRO BALBONTIN
ALBERTO PAVÉZ PARRA
ANDREA MONDACA PASTEN
HUGO VALDEBENITO SCHONFFELDT
KATHERINE GONZÁLEZ CABELLO
MARÍA CRISTINA DELACROIX
CARMEN POBLETE ACEVEDO
RENATO BECERRA INZUNZA
MAGALY CANTILLANA CISTERNAS.....
PATRICIA CHAMORRO RIQUELME
LAURA JARA CARMONA
LUIS OLIVARES BRICEÑO
VIRGINIA RIVEROS AGUILAR
MARÍA ÁNGELA SAN JUAN FLÓREZ
JUAN CARLOS MUÑOZ MATUS
AGUSTÍN MORENO DÍAZ

**LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**